9852 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 18 de mayo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertidos errores en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de mayo de 2004, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 126, de 25 de mayo de 2004, se procede a su rectificación.

En la página 19425, donde dice: «Andalucía...», debe incluirse: «Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla».

En la página 19425, donde dice: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Albacete», debe decir: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Albacete, mientras su titular don Luis Francisco Vacas García-Alos, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial».

En la página 19426, donde dice: «País Vasco», debe incluirse «Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, mientras su titular don Fernando Torremocha García-Saez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

MINISTERIO DE FOMENTO

9853 *ORDEN FOM/1483/2004, de 14 de mayo, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Astrónomos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Astrónomos, convocado por Orden FOM/772/2004, de 15 de marzo (BOE del 26) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: http://www.mfom.es/empleopublico

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en el Observatorio Astronómico Nacional, sito en la c/ Alfonso XII, número 3, 28014-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—P.D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Astrónomos.

ANEXO

CUERPO DE ASTRÓNOMOS

Excluidos proceso selectivo

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Giner Jiménez, José Ángel	660.429	A

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro del plazo.

Sistema de promocion interna

Ninguno.

9854 *ORDEN FOM/1484/2004, de 14 de mayo, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocado por Orden FOM/773/2004, de 15 de marzo (BOE del 26) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: http://www.mfom.es/empleopublico

Segundo.—Los aspirantes que no figuren en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en las relaciones de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.